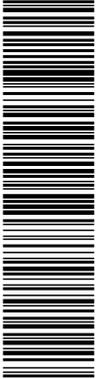


DOCUMENTO STRIB_Informe de otras áreas: REC_Informe de otras áreas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6VV3E-GHBPX-9QMVF Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2022 a las 12:21:50 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesor Invest. y Estadística del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 03/10/2022 12:08	ESTADO FIRMADO 03/10/2022 12:08



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

TRA/NE

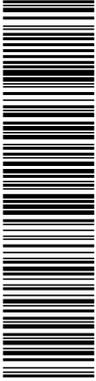
INFORME DEL RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE **MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 2.20 REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR LA UTILIZACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS** realizada del 13/09/2022 hasta el 27/09/2022

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, que establece que con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias, se elabora este informe con indicación de los resultados de dicha consulta pública.

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

Nombre de la CONSULTA	MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 2.20 REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR UTILIZACIÓN CAJEROS AUTOMÁTICOS
Órgano/unidad proponente	SERVICIOS TRIBUTARIOS
Fecha de publicación	13/09/2022
Dirección de publicación	Portal de Transparencia: http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/normativa-en-elaboracion y Plataforma de Participación Ciudadana de Pinto: https://participa.ayto-pinto.es/processes/consultanormativa-of-2-20-tasa-cajeros-automaticos
Plazo de aportaciones	Del 13/09/2022 hasta el 27/09/2022
Remisión de aportaciones	A través de la "Plataforma Participa Pinto": https://participa.ayto-pinto.es/ o correo electrónico gobiernoabierto@ayto-pinto.es .
Documentación de referencia disponible en dirección de la publicación	- Memoria justificativa de la creación. - Normativa vigente en el momento de la consulta.

DOCUMENTO STRIB_Informe de otras áreas: REC_Informe de otras áreas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6VV3E-GHBPX-9QMVF Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2022 a las 12:21:50 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesor Invest. y Estadística del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 03/10/2022 12:08	ESTADO FIRMADO 03/10/2022 12:08



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

CONSULTA PÚBLICA NORMATIVA

Modificación de la Ordenanza Fiscal
2.2 - Reguladora de la tasa por
aprovechamiento especial del dominio público local
por la utilización de cajeros automáticos



Así, concluido el plazo estipulado para la admisión de aportaciones, el RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA dirigida a la ciudadanía y a los grupos de interés ha sido:

Número de participantes – 1 persona a través de la Plataforma de Participación que se muestra de acuerdo con la modificación.

Textual de Aportación recibida - Sin aportaciones.

LA TÉCNICA
(Firmado de forma electrónica)

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001